

CERTIFICADO N° 37 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°156, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°76 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	284.000.000	
AL 215.21.02 215.21.04	Personal a contrata Otro gastos en personal		260.000.000 24.000.000
TOTALES		284.000.000	284.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de febrero de 2021.

  
  
**SÉRGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal (S)